

PDV ECUADOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PDV ECUADOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado del resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 39

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
PDV ECUADOR S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PDV ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PDV ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión:

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros:

3. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

PDV ECUADOR S.A.

Página -2-

Énfasis:

4. Como se indica en la nota 23 adjunta, **PDV ECUADOR S.A.** mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales y de exterior efectuadas en el año 2018. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por la Compañía, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.
5. Como está indicado en la nota 23 adjunta, **PDV ECUADOR S.A.** registra transacciones con compañías y partes relacionadas.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

7. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

PDV ECUADOR S.A.

Página -3-

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: **(Continuación)**

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación de **PDV ECUADOR S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2017, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **PDV ECUADOR S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Marzo 1 de 2019
Guayaquil - Ecuador

CPA. Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

PDV ECUADOR S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2018	2017
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo en caja y bancos	1,571,700	2,370,980
5	Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	2,000,000	2,300,000
6	Activos financieros, neto	13,814,034	13,162,055
7	Existencias	5,647,780	3,067,654
8	Activos por impuestos corrientes	733,470	881,814
9	Servicios y otros pagos por anticipados	<u>407,539</u>	<u>316,926</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>24,174,523</u>	<u>22,099,429</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
10	Propiedades y equipos, neto	57,833	74,327
11	Activo de uso no continuado	113,414	113,414
12	Activos intangibles, neto	2,040,270	1,611,131
8 y 9	Otros activos no corrientes	<u>404,490</u>	<u>452,461</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>2,616,007</u>	<u>2,251,333</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>26,790,530</u>	<u>24,350,762</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
13	Pasivos financieros	8,248,766	2,942,587
14	Otras obligaciones corrientes	<u>362,412</u>	<u>406,554</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>8,611,178</u>	<u>3,349,141</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
15	Provisiones por beneficios a empleados	722,746	583,922
16	Pasivos financieros a largo plazo	<u>893,825</u>	<u>1,364,480</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>1,616,571</u>	<u>1,948,402</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>10,227,749</u>	<u>5,297,543</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
17	Capital social	9,670,380	9,670,380
2	Reserva legal	1,120,416	1,120,416
	Resultados acumulados	<u>5,771,985</u>	<u>8,262,423</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>16,562,781</u>	<u>19,053,219</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>26,790,530</u>	<u>24,350,762</u>

Ver notas a los estados financieros

PDV ECUADOR S.A.**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
18 Ventas netas	148,962,848	129,433,605
21 Otros ingresos, neto	<u>3,590,426</u>	<u>3,129,691</u>
TOTAL	152,553,274	132,563,296
18 (-) COSTO DE VENTAS	<u>142,104,515</u>	<u>122,113,463</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>10,448,759</u>	<u>10,449,833</u>
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
19 (-) Gastos de administración	10,427,319	7,801,439
20 (-) Gastos de ventas	<u>2,341,653</u>	<u>2,017,633</u>
TOTAL	<u>12,768,972</u>	<u>9,819,072</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	(2,320,213)	630,761
22 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(0)	(94,614)
22 25% y 22% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(170,224)</u>	<u>(159,556)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>(2,490,437)</u>	<u>376,591</u>

Ver notas a los estados financieros

PDV ECUADOR S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Dólares)**

	RESULTADOS ACUMULADOS.....						Total
	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Reserva legal	Adopción por primera vez de NIIF	Utilidades retenidas	Subtotal	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	3,150,400	6,519,980	1,082,757	(115,465)	7,999,042	7,883,577	18,636,714
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	376,591	376,591	376,591
Acreencias capitalizadas	6,519,980	(6,519,980)	0	0	0	0	0
Apropiación, nota 3	0	0	37,659	0	(37,659)	(37,659)	0
Registro de avalúo, nota 11	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>39,914</u>	<u>39,914</u>	<u>39,914</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	9,670,380	0	1,120,416	(115,465)	8,377,888	8,262,423	19,053,219
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(2,490,438)</u>	<u>(2,490,438)</u>	<u>(2,490,438)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u><u>9,670,380</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>1,120,416</u></u>	<u><u>(115,465)</u></u>	<u><u>5,887,450</u></u>	<u><u>5,771,985</u></u>	<u><u>16,562,781</u></u>
Ver notas a los estados financieros							

PDV ECUADOR S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes	145,627,416	126,931,548
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(150,311,314)	(128,994,759)
Otros ingresos, neto	<u>3,590,426</u>	<u>3,129,691</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(<u>1,093,472</u>)	<u>1,066,480</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	300,000	(2,300,000)
Adición de propiedades y equipos, neto de ventas	(<u>5,808</u>)	(<u>83,736</u>)
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de inversión	<u>294,192</u>	(<u>2,383,736</u>)
Disminución del efectivo en caja y bancos	(799,280)	(1,317,256)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>2,370,980</u>	<u>3,688,236</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u><u>1,571,700</u></u>	<u><u>2,370,980</u></u>
Ver notas a los estados financieros		

PDV ECUADOR S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS
 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	(2,490,437)	376,591
AJUSTE PARA CONCILIAR LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Provisión por uso de imagen corporativa	431,773	412,235
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	170,224	254,170
Provisiones por beneficios a empleados	138,759	128,423
Provisión por cuentas incobrables	43,509	42,397
Depreciaciones	22,302	26,992
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	(910,432)	(654,438)
Existencias	(2,580,126)	1,408,852
Activos por impuestos corrientes	(21,881)	(167,270)
Servicios y otros pagos por anticipados	(90,613)	(115,326)
Activos intangibles, neto	(429,139)	(557,488)
Otros activos no corrientes	47,971	530,056
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	4,874,406	66,456
Otras obligaciones corrientes	(44,142)	(122,801)
Pasivos financieros a largo plazo	(255,646)	(562,369)
Total ajustes	<u>1,396,965</u>	<u>689,889</u>
EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(1,093,472)</u>	<u>1,066,480</u>

Ver notas a los estados financieros

PDV ECUADOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

PDV ECUADOR S.A.- Es una compañía cuya participación accionaria pertenece en un 99% a COMMERCIT S.A. y 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela. La Compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 21 de junio de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del mismo año bajo el nombre de CITGO Ecuador Cía. Ltda.. Su domicilio y actividad comercial es realizada en la ciudad de Guayaquil desde el 1 de noviembre de 2001 y consiste en la importación, fabricación y comercialización de lubricantes, aceites y grasas y por la comercialización de combustibles desde el año 2009. En septiembre de 2002, cambió su razón social a PDV ECUADOR Cía. Ltda.. El 22 de diciembre de 2005, procedió a reformar el estatuto social adoptando la figura jurídica de Compañía Anónima, con lo cual la denominación de la Compañía cambió a PDV ECUADOR S.A.. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992204206001 y su dirección electrónica es www.lubricantespdv.com.ec.

Operaciones.- El accionista principal COMMERCIT S.A. decidió impulsar en el Ecuador el mercado de combustibles, manteniendo actualmente presencia comercial en 57 estaciones de servicio (55 estaciones en el año 2017), motivo por el cual invirtió en su imagen corporativa y publicidad US\$. 909,373 (US\$. 724,318 en el año 2017), con el objeto de poseionar la marca PDV Lubricantes a través de sus distribuidores autorizados, nota 20. Adicionalmente, la Compañía en el año 2017, incursión en la línea de ventas de artículos de productos varios dentro 4 estaciones de servicio (Puntilla, La Joya, La Roca y Petrillo), cuyas ventas al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, asciende a US\$. 2,124,953 y US\$. 1,555,841, respectivamente.

Durante el año 2018, la facturación por los segmentos de combustibles fue de 114.339.274 galones (98.726.004 galones en el año 2017) y lubricantes de 3.413.659 galones (3.801.865 galones en el año 2017), comercializadas principalmente a PDVSA Ecuador S.A., Compañía Civil Gasolinera Carretas, Gaitalin S.A., La Chiripa - Chirs S.A..

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 31 de 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 2 de 2018.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: a) Activo de uso no continuado, registrados como activos no corrientes, medido a valor razonable mediante avalúo efectuado por perito valuador independiente; y, b) beneficios a empleados a largo plazo (obligaciones de beneficios post empleo), que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Corporación y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información (*opcional*), de los segmentos del negocio de **PDV ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (*Segmentos de Operación*), nota 18.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

Nuevas publicaciones, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas contables.- A continuación son enunciadas las nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que han sido emitidas pero que no están vigentes para el período anual iniciado el 1 enero de 2018. La Compañía no ha efectuado una adopción anticipada de estas normas, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor proporcional.	1 de enero de 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero de 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero de 2021

A partir de enero 1 de 2018, entraron en vigencia nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que a continuación son enunciadas:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero de 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero de 2018

2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero de 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero de 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativos a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero de 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará al a NIC 11 y 18.	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero de 2018

Con relación a las normas emitidas y no vigentes, la Compañía estima no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, en razón que en su mayoría no son aplicables a las operaciones de la Compañía. Respecto a las normas emitidas y que entraron en vigencia a partir de enero 1 de 2018, existen normas que no presentan ningún impacto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en razón que gran parte de las mismas no son aplicables a las operaciones de la Compañía. Con relación a la NIIF 16, NIIF 15 y NIIF 9, la Administración de la Compañía manifiesta lo siguiente:

- **NIIF 16: Arrendamientos.**- Esta norma está siendo evaluada con el propósito de conocer su impacto potencial, la Administración de la Compañía no planea su adopción temprana.
- **NIIF 15: Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes.**- Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse en la medida que sean satisfechos. Las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo incorpora un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los cinco pasos siguientes:
 1. Identificar el contrato con el cliente;
 2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
 3. Determinar el precio de la transacción;
 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y,
 5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

La actividad principal de la Compañía consiste en la importación, fabricación y comercialización de lubricantes, aceites y grasas y la comercialización de combustibles desde el año 2009, respecto de lo cual la Administración de la Compañía ha evaluado que la generalidad de los contratos con sus clientes, representan una sola obligación de desempeño claramente identificable, y el precio de la transacción no contiene

2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**

componentes variables al previamente pactado. La Administración determinó que, con base a su evaluación, la adopción de la NIIF 15 no ha registrado un impacto material en el reconocimiento o presentación de los ingresos de la Compañía.

- **NIIF 9: Instrumentos Financieros.**- La Compañía ha revisado sus activos y pasivos financieros y no presenta impacto a nivel de clasificación de sus instrumentos financieros o efectos a nivel de medición. Adicionalmente, ha evaluado el deterioro de la cartera comercial bajo el nuevo modelo sugerido por la norma, analizando individual y colectivamente el riesgo de crédito esperado, concluyendo que no estima efectos debido a que el riesgo de la cartera implícito es moderado, en razón de que mantienen políticas y procedimientos para controlar la gestión y se conserva una cartera de clientes diversificada, por lo que las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo, por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendrían un impacto importante. La Compañía aplicó las nuevas reglas de forma prospectiva a partir de enero 1 de 2018, con los recursos prácticos permitidos por la norma.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores, es mencionado a continuación:

Activos financieros.- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende las categorías de "efectivo en caja y bancos", "activos financieros mantenidos hasta el vencimiento" y "cuentas por cobrar", que incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo en caja y bancos:** Están presentados por el efectivo disponible en caja y depósitos en cuentas corrientes bancarias.
- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento:** Están presentados al valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor y constituyen certificados de inversiones con vencimientos de hasta un año y de alta liquidez.
- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar están clasificadas como activo corriente por cuanto su vencimiento es de hasta 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes que representan los importes adeudados a la Compañía por la generación de actividades ordinarias en el curso normal de las operaciones (que incluye la importación, fabricación y comercialización de lubricantes, aceites y grasas y la comercialización de combustibles, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes), son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

cuentas por cobrar a partes relacionadas, que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

La Administración de la Compañía reconoce con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión es determinada mediante análisis de la recuperación probable de la cartera estimando porcentajes de asignación en función a una evaluación de la cartera legal y de los acuerdos de pagos suscritos para registrar la provisión con respecto al segmento de la cartera vencida de manera exclusiva mayor a 360 días. EL castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del período.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo. En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.
- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Corporación que puedan estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no se han determinado indicios de deterioro de los activos financieros.

Existencias.- Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Servicios y otros pagos por anticipados.- Están constituido por pagos de arrendamientos de inmuebles, en los cuales funcionan las estaciones de servicio de combustibles de la marca PDV. El canon de arrendamiento mensual es amortizado en forma lineal de acuerdo al plazo establecido en el contrato de arrendamiento.

Propiedades y equipos, neto.- Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo fijo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

El costo de los activos fijos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Activo de uso no continuado.- Esta registrado inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

El costo del inmueble es medido a su valor revaluado, que corresponde a su valor razonable, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en caso de haber sido determinadas. Las revaluaciones son efectuadas con suficiente frecuencia, siendo la última la practicada en diciembre de 2017, por un perito valuador, calificado y registrado ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente. El aumento como resultado de la revaluación, es registrado con débito al activo y crédito al superávit por valuación en el patrimonio. En cambio si el resultado de la revaluación causa una disminución, tal importe será reconocido con un gasto en el estado del resultado integral. Si posteriormente el activo incrementa su valor, tal aumento será reconocido como ingreso en el estado del resultado integral.

Activos intangibles, neto.- Representan desembolsos incurridos para remodelaciones, adquisiciones de sistemas solares, materiales y construcción de estaciones de servicio de propiedad de terceros, mediante el cual los propietarios de las estaciones de servicio, firmaron contratos para la distribución exclusiva de los combustibles que comercializa la Compañía. Estos valores son amortizados en línea recta tomando en consideración el plazo de duración de los contratos y estudios de recuperación de inversión preparados por la Administración de la Compañía, notas 11 y 26.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Activos por impuestos diferidos.- Representa el reconocimiento de haber aplicado a los gastos del año 2018 por concepto de las provisiones de beneficios (largo plazo), más el límite de la amortización de perdidas tributarias, la tasa de impuesto a renta del 25%. El activo por impuestos diferidos, sería acreditado en la medida en que las partidas temporales sean devengadas.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos fijos, no pueda ser recuperado.

Pasivos financieros.- En el estado de situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende la categoría de "cuentas por pagar a corto y largo plazo", que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Este pasivo está clasificado como pasivos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como pasivos no corrientes cuando su vencimiento es mayor a 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Cuentas por pagar a corto y largo plazo:** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas, hasta en 60 días plazo sin intereses, y las cuentas por pagar a partes relacionadas que corresponden a importes por concepto de regalías de uso de imagen corporativa de la marca PDV que no devengan intereses (pasivos no corrientes).
- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Compensación de instrumentos financieros.- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por pagar y provisiones.- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Gastos acumulados por pagar.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. Durante el año 2018, no hubo registro de este pasivo, en razón de que la Compañía presentó pérdida, no así el año 2017, en la que la Compañía generó utilidad.
- **Vacaciones: Son registradas al costo sobre la base del devengado.**
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Corporación registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. La provisión por desahucio es contabilizada por la Compañía, y la misma es registrada en el estado del resultado integral del período en el que es informada por los actuarios profesionales.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Una reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio,

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía reconoció en forma anticipada el registro de la apropiación de esta reserva.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas (lubricantes, combustibles, asfalto y artículos de abarrotes), como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

4. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Bancos locales	<u>1,544,232</u>	<u>2,272,029</u>
Pasan:	1,544,232	2,272,029

4. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,544,232	2,272,029
Caja en tiendas (estaciones)	24,868	96,651
Caja	<u>2,600</u>	<u>2,300</u>
Total	<u>1,571,700</u>	<u>2,370,980</u>

Bancos locales.- Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente depósitos en las cuentas corrientes del Banco de Guayaquil por US\$. 1,411,755 (en el año 2017, representa principalmente depósitos en la cuenta corriente del Banco del Pichincha por US\$. 1,697,545). Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Caja en tiendas (estaciones).- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde al efectivo de las cajas generales de las 4 tiendas que administra la Compañía, el mismo que es depositado el primer día hábil del año 2018.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO**

Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente 3 certificados de depósitos por US\$. 600,000, US\$. 1,000,000 y US\$. 400,000 con fechas de vencimientos en abril, septiembre y noviembre de 2019 y con tasas de interés anual promedio entre el 5% y hasta el 6% (en el año 2017, representan principalmente 4 certificados de depósitos por US\$. 600,000, US\$. 1,000,000, US\$. 400,000 y US\$. 300,000 con fechas de vencimiento en abril, agosto, noviembre y diciembre de 2018, con tasas de interés anual promedio de 4.75%, respectivamente).

6. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Cientes, neto de provisión para por deterioro de cuentas incobrables por US\$. 184,867 y US\$. 141,358, en los años 2018 y 2017	11,860,421	8,568,498
Compañías relacionadas, nota 23	119,421	4,303,337
Anticipos a proveedores	1,424,677	0
Funcionarios y empleados	377,214	280,483
Otras	<u>32,301</u>	<u>9,737</u>
Total	<u>13,814,034</u>	<u>13,162,055</u>

Cientes.- Al 31 de diciembre de 2018, representan valores adeudados por US\$. 2,482,925 (US\$. 1,774,121 en el año 2017), que corresponden a clientes vencidos entre 1 y hasta 90 días plazo y desde 91 días en adelante por US\$. 2,467,586 (US\$. 1,876,638 en el año 2017), los cuales constituyen el 21% en ambos segmentos (21% y 22% en el año 2017), respectivamente, con respecto a los clientes, neto. La Compañía comercializa sus productos a través de sus clientes para atender el mercado, sin que se mantengan suscritos contratos.

6. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

Funcionarios y empleados.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a préstamos entregados principalmente a funcionarios, los que están soportados con contratos y han sido concedidos en promedio entre 1 a 3 años plazo y no generan intereses. Durante el año 2018, la concesión de los nuevos préstamos ascendió a US\$. 381,000.

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente importes por recuperar a PDVSA Ecuador S.A. por facturación de lubricantes y por los cuales existen cuentas por cobrar por US\$. 4,070,861. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y vencen en un plazo promedio de 60 días. Durante el 2017, la relacionada (PDVSA Ecuador S.A.), canceló en su totalidad las facturas pendientes de los períodos fiscales de 2016 y 2015, nota 23.

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar.- El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	(141,358)	(98,961)
Provisión	(43,509)	(42,397)
Saldo al final del año	<u>(184,867)</u>	<u>(141,358)</u>

7. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Materias primas y materiales	2,861,085	1,288,672
Productos terminados	2,620,694	1,628,335
Productos varios (estaciones)	<u>166,001</u>	<u>150,647</u>
Total	<u>5,647,780</u>	<u>3,067,654</u>

Materias primas y materiales.- Al 31 de diciembre de 2018, representan bases de lubricantes por 2.399.142 galones (955.140 galones en el año 2017), los mismos que serán utilizados a medida que se requiera en la producción.

Productos terminados.- Al 31 de diciembre de 2018, representan 485,751 galones de lubricantes (277.411 galones en el año 2017).

Garantías bancarias.- Al 31 de diciembre de 2018, existen certificados de depósitos del Banco Pichincha por US\$. 2,000,000 y prendas sobre inventarios de materias primas y productos terminado por US\$. 750,000 (US\$. 1,580,003 en el año 2017), que respaldan garantías bancarias emitidas por los Bancos Guayaquil y Pichincha, respectivamente a favor de la Empresa Estatal de Comercialización y Trasportes de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador por US\$. 2,500,000 (US\$. 2,300,000 en el año 2017), de manera de mantener habilitados los cupos de despachos de combustibles para las estaciones de servicios.

8. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas y retenciones en la fuente, nota 22	708,598	872,786
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	6,957	7,816
Otros	<u>17,915</u>	<u>1,212</u>
Total	<u>733,470</u>	<u>881,814</u>

Crédito tributario por retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas.- Un detalle es el siguiente:

- **Impuesto a la salida de divisas.**- Al 31 de diciembre de 2018, representa saldos de US\$. 219,301 (US\$. 226,982 en el año 2017), pertenecientes a retenciones efectuadas a la Compañía, por pagos realizados al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme al listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)**: Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y **(2)**: Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

El 14 de mayo de 2018, la compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas solicitud de pago en exceso por crédito tributario por concepto de impuesto a la salida de divisas correspondiente al ejercicio económico 2017, reconociéndose US\$. 67,426, el cual fue negociado con la Casa de Valores VALUE S.A. con una tasa de descuento de 2.28%. El 8 de agosto de 2017, la Compañía presentó ante el SRI solicitud relativa al proceso de recuperación por pago en exceso del impuesto a la salida de divisas, correspondiente al ejercicio económico 2016, reconociéndose US\$. 271,561. La referida nota de crédito emitida por el SRI el 21 de diciembre de 2017 por US\$. 271,561, fue negociada a través de VALUE Casa de Valores el 12 de enero de 2018, con un descuento del 1.95% recibiendo US\$. 266,265.

- **Retenciones en la fuente.**- Al 31 de diciembre de 2018, representan US\$. 489,297 (US\$. 645,804 en el año 2017). El 16 de enero de 2018, la Compañía presentó ante el SRI, solicitud de pago en exceso por concepto de retenciones en la fuente del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2016 reconociéndose US\$. 188,157 el cual se utilizó para el pago de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente en los formularios 104 y 103 respectivamente. El 14 de mayo del 2018, la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas solicitud de pago en exceso por concepto de retenciones en la fuente del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2017, reconociéndose US\$. 455,588 el cual fue utilizado para el pago de IVA y retenciones mediante los formularios 104 y 103. Al cierre del 31 de diciembre de 2017, la Compañía compensó los US\$. 248,217 con el pago de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente de abril de 2017.

Notas de crédito (SRI).- Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de otros activos no corrientes, incluye saldo por US\$. 271,561 que representa notas de crédito emitidas por el SRI el 21 de diciembre de 2017, correspondiente al impuesto a la salida de divisas del ejercicio económico 2016, la misma que el 12 de enero de 2018, fue negociada a través de la Casa de Valores VALUE S.A. con un descuento del 1.95% recibiendo US\$. 266,808.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

Impuesto al Valor Agregado (IVA).- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representa el IVA generado por las adquisiciones de lubricantes y combustibles, el cual se compensa con el IVA generado en ventas y retenciones en la fuente.

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan US\$. 407,539 y US\$. 203,700, correspondientes a importes entregados por concepto de arrendamiento para la comercialización de combustible perteneciente a los inmuebles: La Chiripa Chirs S.A., Encalega S.A., La Gopa S.A., San José y Ramiro Yumbla, sustentados a través de contratos suscritos en años anteriores, nota 26.

Otros activos no corrientes.- Al 31 de diciembre de 2018, la porción a largo plazo incluye saldo por US\$. 307,300 (en el año 2017, US\$. 180,900), correspondiente a la porciones que vencerán a partir del año 2020 y hasta el año 2024 y sobre los cuales se efectuaron pagos de manera anticipada por concepto de arrendamientos de inmuebles. Adicionalmente el año 2018, incluye US\$. 97,190 por el reconocimiento de activos diferidos que se originó por el registro de beneficios a empleados (largo plazo) y por el beneficio de pérdidas fiscales.

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de las propiedades y equipos, neto y la depreciación acumulada, es el siguiente:

 MOVIMIENTO		
	<u>Saldos al</u>		<u>Saldos al</u>
	<u>01/01/18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/18</u>
 (Dólares)		
Equipos de computación	131,975	5,808	137,783
Vehículos	55,728	0	55,728
Muebles y enseres	<u>25,803</u>	<u>0</u>	<u>25,803</u>
Subtotal	213,506	5,808	219,314
Depreciación acumulada	(<u>139,179</u>)	(<u>22,302</u>)	(<u>161,481</u>)
Total	<u>74,327</u>	(<u>16,494</u>)	<u>57,833</u>

 MOVIMIENTO		
	<u>Saldos al</u>		<u>Saldos al</u>
	<u>01/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/17</u>
 (Dólares)		
Equipos de computación	88,707	43,268	131,975
Vehículos	41,063	14,665	55,728
Muebles y enseres	<u>0</u>	<u>25,803</u>	<u>25,803</u>
Subtotal	129,770	83,736	213,506
Depreciación acumulada	(<u>112,187</u>)	(<u>26,992</u>)	(<u>139,179</u>)
Total	<u>17,583</u>	<u>56,744</u>	<u>74,327</u>

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2017, las principales adquisiciones corresponden a equipos de computación como UPS, laptops y demás accesorios por US\$. 43,000, divisiones y modulares para oficinas por US\$. 25,803 y vehículo marca Chevrolet por US\$. 14,665.

11. ACTIVO DE USO NO CONTINUADO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representa inmueble cuyo costo original ascendió a US\$. 73,500, sobre el cual la Compañía procedió a realizar un avalúo a través de un perito valuador independiente calificado por la Superintendencia de Bancos (Registro No. PA-2002-205), resultando como efecto un incremento de US\$. 39,914 que fue registrado como contrapartida al patrimonio (superávit por valuación). El bien inmueble tiene su origen cuando mediante aprobación de la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2008, se entregó en calidad de comodato al Sr. Alex Estib Castro y sociedad conyugal. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 1 de 2019), la Administración de la Compañía, ha sido informada que el beneficiario de este inmueble falleció, sin embargo y considerando que el contrato se extiende a la sociedad conyugal, la Compañía no ha efectuado gestiones de carácter legal con respecto a la restitución del bien.

12. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Proyecto paneles y servicios	1,390,243	1,072,888
Derechos de concesión	401,188	255,500
Derechos de usufructo	248,839	282,391
Otros	<u>0</u>	<u>352</u>
Total	<u>2,040,270</u>	<u>1,611,131</u>

El movimiento de los activos intangibles, neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	1,611,131	1,053,643
Adiciones	813,235	961,558
Amortizaciones	<u>(384,096)</u>	<u>(404,070)</u>
Saldo al final del año, neto	<u>2,040,270</u>	<u>1,611,131</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente desembolsos efectuados en consistentes en renovaciones de derechos de concesión (Grupo Ledergerber), por US\$. 200,000, así como también pagos efectuados en estaciones de servicios como parte de su imagen corporativa, esto es PIADY por US\$. 120,592 y Sacoto La Fe por US\$. 70,343 y en el centro de lubricación Enercomser por US\$. 52,160 (en el año 2017, corresponde principalmente a la compra e instalación de dispensadores en las estaciones de servicios San Carlos, Tarquigas y Petrillo por US\$. 154,998, inversión de imagen en las estaciones de servicios Jipijapa 2 y 3, Figueroa, Segovia Hermanos y Narcisa de Jesús por US\$. 106,797, adquisición de máquinas de elevadores para los centros de lubricantes por US\$. 69,142 y mobiliarios e instalaciones para varias estaciones por US\$. 47,244).

13. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Proveedores	5,872,600	2,842,042
Compañías relacionadas, nota 23	1,941,256	0
Anticipos recibidos de clientes	334,924	0
Otras	<u>99,986</u>	<u>100,545</u>
Total	<u>8,248,766</u>	<u>2,942,587</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2018, representa saldos por pagar de US\$. 363,481 por transacciones comerciales con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador (Filial de Petroecuador) y consistentes en compras de combustibles. Adicionalmente incluye el año 2018, saldos por pagar por adquisiciones de aditivos para la preparación de lubricantes a los siguientes proveedores: Hidromecánica Andina C. Ltda. por US\$. 2,501,604 (en el año 2017, por US\$. 1,556,097), Afton Chemical Corp. Por US\$. 262,512 (en el año 2017, por US\$. 121,578), La Criripa Chirs S.A. por US\$. 82,371 (en año 2017, por US\$. 113,131), Servicio de Rentas Internas por US\$. 751,293, Swissoil del Ecuador S.A. - SWISSOIL por US\$. 487,567 y proveedores de estaciones por US\$. 48,680 en el año 2017, cuyos saldos no devengan interés y presentan promedio entre 90 y 120 días.

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2018, incluye US\$. 289,134 por cancelar a COMMERCIT S.A. en concepto de regalías de uso de la marca PDV correspondiente al año 2018, registrando la Compañía provisión por este concepto que asciende a US\$. 431,773.

Anticipos recibidos de clientes.- Al 31 de diciembre de 2018, representan cobros anticipados por prepagos efectuados por clientes, los cuales serán compensados con las ventas a realizarse durante enero de 2019.

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	205,018	172,976
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	30,626	27,847
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	15,029	15,313
15% participación de trabajadores, nota 22	<u>0</u>	<u>94,614</u>
Subtotal	<u>250,673</u>	<u>310,750</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes al IESS	<u>82,563</u>	<u>71,846</u>
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Obligaciones fiscales	<u>29,177</u>	<u>23,958</u>
Total	<u>362,412</u>	<u>406,554</u>

El movimiento de los beneficios sociales, durante los años 2018 y de 2017, fue como sigue:

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	310,750	211,189
Provisiones	346,604	421,143
Pagos	<u>(406,681)</u>	<u>(321,582)</u>
Saldo al final del año	<u><u>250,673</u></u>	<u><u>310,750</u></u>

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	508,523	456,105
Indemnización por desahucio	<u>214,223</u>	<u>127,817</u>
Total	<u><u>722,746</u></u>	<u><u>583,922</u></u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	583,922	455,499
Provisión	138,759	128,423
Ajustes	<u>65</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u><u>722,746</u></u>	<u><u>583,922</u></u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por la Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI" (Registro PEA-2009-009) de fecha enero 3 de 2019 y diciembre 26 de 2017. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	386	375
Número de empleados	105	104
Tasa de descuento anual	10%	12%
Tasa de incremento salarial (anual)	4.11%	6%

Durante los años 2018 y 2017, para el cálculo de la estimación matemática fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año, así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, que estableció las tasas de descuento y de incremento salarial a utilizarse en los

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

estudios actuariales. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados, no mantienen financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

16. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Regalías por uso de marcas.- Al 31 de diciembre de 2018, los pasivos financieros a largo plazo representan valores a cancelar a COMMERCIT S.A. por regalías de uso de imagen corporativa de la marca PDV, correspondiente a los períodos fiscales 2010 al 2014. Durante el año 2018, se realizaron abonos por US\$. 255,711 y en compensaciones por US\$. 214,944 (US\$. 437,225 pagos en el año 2017), los mismos que se realizan en base a que en diciembre 15 de 2014, la Compañía realizó la restructuración al convenio de pago suscrito en enero 22 de 2014, comprometiéndose a cancelar US\$. 25,000 mensuales por las obligaciones mantenidas con la parte relacionada.

La Compañía registró por concepto de regalías US\$. 431,773 correspondiente al año 2018, (US\$. 412,235 en el año 2017), nota 20. La Administración de la Compañía considera, que no existirían reconsideraciones a los resultados reportados en los años anteriores por el registro de las regalías por uso de marcas.

17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, está representado por 9.670.380 y 3.150.400 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, respectivamente, de las cuales el 99% pertenece a COMMERCIT S.A. y el 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido accionista extranjero. La Compañía presentó esta información el 6 de febrero de 2018 correspondiente al ejercicio económico 2017. Con relación al ejercicio económico 2018, esta información fue entregada el 28 de enero de 2019 ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía cumplió con la presentación de esta información el 26 de febrero de 2018 por el ejercicio económico de 2017, en tanto la correspondiente por el ejercicio 2018, fue presentada el 28 de febrero de 2019.

18. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Locales	148,523,189	128,633,262
Del exterior	<u>439,659</u>	<u>800,343</u>
Total	<u>148,962,848</u>	<u>129,433,605</u>

18. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS (Continuación)

Locales.- Al 31 de diciembre de 2018, incluyen principalmente US\$. 123,658,412 (US\$. 104,675,169 en el año 2017), originadas por ventas de combustibles y por US\$. 21,947,602 (US\$. 22,767,082 en el año 2017) por ventas de lubricantes.

Los resultados por segmentos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son como se detallan a continuación:

Líneas de ventas 2018				Totales por segmentos
	Combustibles	Lubricantes	Tienda de estacione	Bases, asfaltos y otros	
	(Dólares)				
Ventas	123,658,412	21,947,602	2,124,952	1,231,882	148,962,848
Costo de ventas	(121,683,392)	(17,829,302)	(1,471,308)	(1,120,513)	(142,104,515)

Líneas de ventas 2017				Totales por segmentos
	Combustibles	Lubricantes		Bases, asfaltos y otros	
	(Dólares)				
Ventas	104,675,169	22,767,082	1,555,840	435,514	129,433,605
Costo de ventas	(103,065,326)	(17,656,511)	(1,068,470)	(323,156)	(122,113,463)

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2018, representa principalmente sueldos y salarios por US\$. 2,598,224 (US\$. 2,362,827 en el año 2017), gastos de alquiler por estación de servicio, bodegas, oficina, tiendas, lubricadora y otros por US\$. 2,805,523 (US\$. 1,827,389 en el año 2017), gastos de viaje por US\$. 172,229 (US\$. 200,980 en el año 2017) y asesorías y consultorías por US\$. 380,356 (US\$. 148,440 en el año 2017).

20. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a provisiones por uso de imagen corporativa por US\$. 431,773 (US\$. 412,235 en el año 2017) y por posicionamiento a través de las estaciones de servicios por US\$. 909,373 (US\$. 724,318 en el año 2017).

21. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente US\$. 2,500,743 por arrendamiento de estaciones de servicios (US\$. 1,814,066 en el año 2017), nota 26, US\$. 613,383 por fletes y transporte (US\$. 979,394 en el año 2017) y US\$. 62,330 por interés de mora sobre las cuentas por cobrar vencidas (US\$. 125,737 en el año 2017).

22. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	2018	2017
	(Dólares)	
(Pérdida) Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta – Pasan:	(2,320,213)	630,761

22. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
(Pérdida) Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta – Vienen:	(2,320,213)	630,761
Más:		
Gastos no deducibles	833,609	483,533
Menos:		
Deducción por incremento neto de empleados	(7,483)	(294,426)
15% de participación de trabajadores	(0)	(94,614)
Total	(7,483)	(389,040)
Base de cálculo para el impuesto a la renta	(1,494,087)	725,254
25% (2018) y 22% (2017) de impuesto a la renta causado: Corriente	(170,224)	(159,556)
Diferido , nota 9	(97,190)	0

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la determinación del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
25% y 22% de impuesto a la renta	170,224	159,556
Anticipo del impuesto a la renta calculado	267,414	158,828
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 25% y 22% de impuesto a la renta)	267,414	159,556

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de 2010, se publicaron reformas referentes a la determinación del impuesto a la renta. Para el año 2018, el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, resultó en el impuesto a la renta definitivo, debido a que su importe fue mayor al impuesto a la renta causado calculado a través de la conciliación tributaria. Para el año 2017, el impuesto a la renta calculado a través de conciliación tributaria fue considerado impuesto a la renta definitivo, en razón que su importe fue mayor al cálculo del anticipo del impuesto a la renta de ese ejercicio.

Las declaraciones del impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2015 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente provisiones de beneficios a empleados (largo plazo) por US\$. 138,759, nota 15, impuesto a la renta de los empleados asumido por la Compañía por US\$. 230,250 (US\$. 221,927 en el año 2017) y excedente de gastos de regalías establecido para el año 2017 (20%) por US\$. 431,773 (US\$. 230,921 en el año 2017).

22. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

El movimiento de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo por cobrar al inicio del año	872,786	707,934
Nota de crédito por ISD y retenciones en la fuente	(711,170)	(519,777)
Crédito tributario por ISD	486,715	386,537
Retenciones en la fuente	327,681	457,648
Compensación del impuesto a la renta	(267,414)	(159,556)
Saldo por cobrar al final del año, nota 8	<u>708,598</u>	<u>872,786</u>

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle de los saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas, se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Situación Financiera:</u>		
<u>Activos financieros, neto:</u>		
PDVSA BOLIVIA / Petroandina Comercio y Suministro S.A.	119,421	132,080
PDVSA Ecuador S.A.	0	4,070,861
Alba Petróleos del Salvador, S.E.M. DE C.V.	<u>0</u>	<u>100,396</u>
Total	<u>119,421</u>	<u>4,303,337</u>
<u>Pasivos financieros a corto plazo:</u>		
PDVSA Ecuador S.A.	1,652,122	0
COMMERCIT S.A.	<u>289,134</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,941,256</u>	<u>0</u>
<u>Pasivos financieros a largo plazo:</u>		
COMMERCIT S.A.	<u>893,825</u>	<u>1,364,480</u>
Total	<u>893,825</u>	<u>1,364,480</u>

Un resumen de las transacciones comerciales de costos y gastos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Resultados Integrales:</u>		
<u>Ingresos:</u>		
PDVSA Ecuador S.A.	641,971	14,707,211
PDVSA BOLIVIA / Petroandina Comercio y Suministro S.A.	168,658	159,361
Alba Petróleos del Salvador, S.E.M. DE C.V.	83,333	206,930
PDV Guatemala Limitada	31,216	65,331
COMERCIT S.A.	<u>0</u>	<u>2,106</u>
Total	<u>925,178</u>	<u>15,140,939</u>

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Costos:</u>		
PDVSA Ecuador S.A.:		
Servicio de mezclado	1,510,447	642,940
SHELL WESTERN SUPPLY AND TRADING:		
Compra de materia prima	747,710	6,871,350
CITGO Petroleum Corporation, Inc.:		
Compra de productos terminados)	<u>63,976</u>	<u>464,564</u>
Total	<u><u>2,322,133</u></u>	<u><u>7,978,854</u></u>
<u>Gastos:</u>		
COMMERCIT S.A.:		
Por uso de marca	431,773	412,235
PDVSA Ecuador S.A.		
Servicio de arriendo	87,600	87,600
Gastos de viajes y otros	<u>8,778</u>	<u>20,095</u>
Total	<u><u>528,151</u></u>	<u><u>519,930</u></u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan intereses y no tiene fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Normativa de Precios de Transferencias.-

Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 del 27 de mayo de 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta en un plazo no mayor a 2 meses. Durante los años 2018 y 2017, la Compañía mantuvo transacciones comerciales por adquisición de materias primas con su proveedor principal (exterior) y por ventas con compañía relacionada (local). El Estudio de Precios de Transferencia del año 2018, se encuentra en proceso de elaboración y la Administración de la Compañía considera que no resultarán ajustes que determinen cargos por impuesto a la renta del año 2018. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2017, fue entregado el 14 de junio de 2018 y contiene una conclusión que determina que las transacciones y sus operaciones con o entre empresas comparables e independientes, se encuentran dentro de los rangos normales de valores del principio de plena competencia.

24. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2018, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Impuesto a la renta definitivo	<u>267,414</u>
Pasan:	267,414

24. **CUENTAS DE ORDEN (Continuación)**

	(Dólares)
Vienen:	267,414
Activo por impuestos diferidos	(97,190)
Total	<u>170,224</u>

25. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Factores de riesgo financiero

En el curso normal de la operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgos de Capital.

- **Riesgo de mercado.**- Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. La Compañía, en lo posible, no efectúa transacciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.
- **Riesgo de crédito.**- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía considera que el riesgo de crédito es moderado, debido a que implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial y mantiene una cartera de clientes diversificada. La Administración de la Compañía considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a sus políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de créditos, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa. Las cuentas por cobrar a clientes se encuentran diversificadas entre diferentes clientes y diversas áreas geográficas a fin de evitar la concentración del riesgo. La evaluación de crédito se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.
- **Riesgo de liquidez.**- La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.
- **Riesgo de capital.**- La Compañía posee activos financieros denominados como mantenidos hasta el vencimiento a tasas de interés fijas y variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y tasa variable, efectuando un análisis de sensibilidad, en base a la exposición de los tipos de interés, que es principalmente para cumplir con una Entidad del Gobierno de Ecuador que se encarga de abastecer materias primas (combustible). Es el riesgo de que el valor

25. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)**

razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo, corresponden a los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento que generan intereses. La Compañía únicamente realiza operaciones con instituciones financieras que cuentan con una calificación de riesgo superior a AAA- dentro del mercado financiero. Adicionalmente, la Compañía ha determinado cupos y tipos de transacciones por cada institución financiera.

26. **COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se encuentran vigentes los siguientes contratos:

- **Contrato de arrendamiento de bien inmueble y de estación de servicio.-**
 - a) Fue suscrito en junio 21 de 2018, con el Sr. Efrain Ramiro Yumbra Vélez como arrendador y **PDV ECUADOR S.A.** como arrendatario para el funcionamiento de comercialización de combustible, lubricantes y demás artículos. El canon mensual de arrendamiento por la estación de servicio será de US\$. 0.05 más IVA por cada galón de combustible suministrado por **PDV ECUADOR S.A.** el cual será pagado por anticipado US\$. 234,000 correspondiente a 3 años adelantado de arriendo. El cual tiene una vigencia de 6 años a partir de la fecha del primer suministro de combustible. Adicionalmente el canon de arrendamiento por la tienda y centro de lubricación se lo fija en US\$. 1,000 más IVA, el cual será pagado por anticipado US\$. 72,000 por el total del canon pacto, esto es 6 años.
 - b) Fueron suscritos 3 contratos en marzo 8 de 2017, con las Compañías La Chiripa Chirs S.A, Encalega S.A. y La Gopa S.A. representadas por los señores Ledergerber Weison, denominados como arrendadores y **PDV ECUADOR S.A.** como arrendatario para el funcionamiento de comercialización de combustible, lubricantes y demás artículos. El canon fijo mensual de arrendamiento será de US\$. 40,000, US\$. 25,000 y US\$. 25,000 más IVA, respectivamente. Además, del canon variable por galón vendido de US\$. 0.10 súper, US\$. 0.06 Eco y US\$. 0.06 por diésel, más el 6% de las ventas totales de las tiendas. Los pagos variables antes mencionados serán pagaderos dentro de los 10 días hábiles posteriores al término de cada trimestre más IVA. El plazo de duración de estos contratos será de 9 años contado desde el inicio de su vigencia.
 - c) Fue suscrito en octubre 20 de 2016 con el Sr. Miltón Ramiro González Cárdenas como arrendador y **PDV ECUADOR S.A.** como arrendatario para el funcionamiento de comercialización de combustible, lubricantes y demás artículos. El canon mensual de arrendamiento será de US\$. 0.053 más IVA, por cada galón de combustible suministrado por PDV, el cual será pagado por anticipado US\$. 85,860 cada año. El cual tiene vigencia de 5 años a partir de la fecha de suscripción.
- **Contrato de subarrendamiento, distribución y suministro**
 - a) El 7 de mayo del 2018, fue suscrito un contrato de Subarrendamiento, Distribución y Suministro de Combustible con el Sr. Washington G. Hernández, mediante el cual **PDV ECUADOR S.A.** da en Subarrendamiento la Estación de Servicio Doña Malenita, cuyo canon mensual de subarrendamiento será de US\$. 100 más IVA y adicionalmente por la Distribución y Suministro por cada galón de combustible despachado al distribuidor percibirá un margen de utilidad bruta equivalente a US\$. 0.07 por combustible (super) y US\$.0.068 por combustible (eco y diésel). Dichos valores podrán ser revisados en cualquier momento por la comercializadora. El plazo de vigencia del contrato será de 1 año contado a partir de la primera factura de combustible emitida al distribuidor para su venta.

26. **COMPROMISOS** (Continuación)

- **Contrato de comodato de bien inmueble y estación de servicio.-**
 - a) El 27 de marzo de 2017, fueron suscritos 3 contratos de comodato entre la Sr. Ana Priscila Ullauri Noblecilla, mediante los cuales la Compañía hace la entrega bienes inmuebles con las correspondientes estaciones de servicio denominadas Gopasa, La Joya y San Carlos por medio del mecanismo legal denominado préstamo de uso gratuito o comodato precario, por un plazo de 5 años, contados desde la primera venta de combustible suministrado por la Compañía. En adición, estos contratos contienen con carácter accesorio contratos de distribución y suministro firmados en la misma fecha con la finalidad regular el abastecimiento de combustible de la marca PDV en las estaciones de servicio antes mencionadas.
 - b) El 27 de marzo de 2017, fue suscrito un contrato de comodato con el Sr. Edison Patricio Sosa Salame, mediante el cual la Compañía hace la entrega del bien inmueble y estación de servicio San José por medio del mecanismo legal denominado préstamo de uso gratuito o comodato precario, por un plazo de 5 años, contados desde la primera venta de combustible suministrado por la Compañía. En adición este contrato contiene con carácter accesorio un contrato de distribución y suministro firmado en la misma fecha con la finalidad regular el abastecimiento de combustible de la marca PDV en la estación de servicio antes mencionada.
- **Contrato de arrendamiento de tiendas de conveniencias dentro de la estación de servicio.-** En marzo 8 de 2017, se suscribe el contrato de arrendamiento entre las compañías La Chiripa Chirs S.A, Encalega S.A. y La Gopa S.A. representadas por los señores Ledergerber Weison, denominados como arrendadores y **PDV ECUADOR S.A.** como arrendatario, donde se acuerda un canon fijo por el arrendamiento de las tiendas de conveniencia por US\$. 3,000, US\$. 2,000 y US\$. 2,000 respectivamente a pagarse de manera trimestral anticipada desde la fecha de inicio del contrato con duración de 9 años (hasta 2026).
- **Cooperación empresarial entre PDV ECUADOR S.A. y PDVSA ECUADOR S.A.-** El 1 de noviembre de 2014, se suscribió el Convenio No. PDV-GGE-CJR-CVN-14-0003 denominado de Cooperación Empresarial, entre **PDV ECUADOR S.A.** y **PDVSA ECUADOR S.A.**, el cual tiene vigencia de dos años a partir de su celebración, dejándose sin efecto el celebrado el 25 de marzo de 2010 y estableciéndose lo siguiente:
 - a) **PDV ECUADOR S.A.** realice las actividades de elaboración, envasado, almacenamiento y empaques de aceites lubricantes en las instalaciones de PDVSA ECUADOR S.A..
 - b) **PDV ECUADOR S.A.** suscribirá los respectivos contratos de elaboración de lubricantes con terceros asumiendo sus obligaciones y derechos.
 - c) **PDV ECUADOR S.A.** cancelará como canon de arrendamiento mensual del edificio en donde funciona sus oficinas administrativas US\$. 7,300 mensuales más IVA a PDVSA ECUADOR S.A..
 - d) **PDV ECUADOR S.A.** como contraprestación al arrendamiento de la planta industrial reconocerá a PDVSA ECUADOR S.A. por galón producido en la planta, bajo el siguiente esquema: terceros US\$. 0.35 centavos y de PDVSA ECUADOR S.A. US\$. 0.40 centavos.
 - e) El 18 de enero de 2016, **PDV ECUADOR S.A.** suscribió con PETROECUADOR EP., el contrato de provisión de aceites, lubricantes y grasas en sus diferentes tipos y presentaciones con marca propia asesoría técnica y comercial por US\$. 33,525,797 por un plazo de dos años. Mediante este contrato la Compañía **PDV ECUADOR S.A.** garantizará a PDVSA ECUADOR S.A. un margen de US\$. 0.40 centavos por galón producido.

Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 1 de 2019), **PDV ECUADOR S.A.** administra y controla la planta y se han registrado en resultados en los años 2018 y 2017, por concepto del mezclado del producto blending y otros US\$. 1,510,447 y US\$.

26. **COMPROMISOS (Continuación)**

642,940, respectivamente. En adición los desembolsos cancelados por el canon de arrendamiento durante los años 2018 y 2017, ascienden a US\$. 87,600 por cada año. Las operaciones correspondientes a los literales a), b), c) y d) mencionadas en el presente contrato entre **PDV ECUADOR S.A.** y PDVSA ECUADOR S.A..

- **Distribución de derivados básicos del petróleo para consumo nacional.**- La Compañía mantiene suscrito un contrato de distribución con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador a través del cual se procede a abastecer de derivados básicos a las estaciones que mantiene la Compañía en las diferentes ciudades. Este contrato fue suscrito el 6 de octubre de 2010 y tiene una vigencia de 8 años (octubre de 2018). El 5 octubre de 2018, fue suscrito renovación de contrato de Abastecimiento de Combustible con una vigencia de 5 años.
- **Contrato de licencia por uso de marca.**- Fue suscrito en junio 5 de 2009 e inscrito en la Notaria Cuadragésima el 9 de junio de ese mismo año y mediante el cual la Compañía DELTAVEN S.A. (sociedad anónima constituida en Venezuela) le confiere la licencia para el uso de la marca PDV dentro del giro de sus actividades. El plazo de vigencia de este convenio es indefinido debiéndose registrar la marca objeto de este contrato ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI. El valor reconocido en resultados por este concepto al 31 de diciembre de 2018, asciende a US\$. 431,773 (US\$. 412,235 en el año 2017).
- **Adenda ampliatorio y modificatorio.**- El 1 de octubre de 2013, **PDV ECUADOR S.A.** suscribió adenda ampliatorio al Contrato de Distribución y Venta de Combustible suscrito el 11 de junio de 2013, el mismo que venció el 29 de junio de 2013, con GAITALIN S.A. (Sr. Javier Ledergerber G.), estableciéndose como nuevo plazo de vencimiento de este adenda el 31 de diciembre de 2018. Las obligaciones establecen con base a este adenda que **PDV ECUADOR S.A.** comprará y entregará en préstamo de uso gratuito a El Distribuidor (GAITALIN S.A.) bienes y equipos para la estación de servicio denominada "La Nueva" por US\$. 350,000 más IVA y una vez cumplido el plazo, esto es el 31 de diciembre de 2018, se transferirá a El Distribuidor los bienes y equipos objeto de este contrato, así como también se concederá por parte de **PDV ECUADOR S.A.** un préstamo de US\$. 150,000, el mismo que El Distribuidor pagará dentro del plazo de un año a través del cargo por la facturación de cada galón de gasolina súper comprado a **PDV ECUADOR S.A.** a razón de US\$. 0.08.
- **Contrato de comodato precario.**- Fue suscrito el 25 de julio de 2012 con la comercializadora GOPA S.A. mediante el cual la Compañía entrega los bienes a GOPA S.A. por medio del mecanismo legal denominado Préstamo de Uso con el carácter de precario, por un plazo de 5 años, contados desde la primera venta de combustible suministrado por la Compañía. En adición, este contrato tiene como finalidad regular el abastecimiento de combustible de la marca PDV en la estación de servicio denominada "La Roca", propiedad de GOPA S.A..
- **Contrato de arrendamiento por escritura pública.**- En contrato de octubre 16 de 2015 fue suscrito con Aquarius S.A. arrendamiento y consistente en dos inmuebles ubicados en la ciudad de Salinas, con el objetivo de destinarlos a las actividades de ventas de combustibles o negocios comerciales afines.

El plazo de duración del contrato será de 5 años, contados a partir del 1 de diciembre de 2015. El valor del contrato asciende a US\$. 900,000 más IVA, los cuales serán cancelados de la siguiente forma: US\$. 180,000 más IVA por anticipado a la firma del contrato, US\$. 90,000 el 31 de enero de 2016, US\$. 90,000 el 28 de febrero de 2016 y la diferencia de US\$. 540,000 más IVA será facturada en 12 cuotas trimestrales de US\$. 45,000 más IVA, a partir de enero de 2016, dentro de los primeros 5 días de cada trimestre. Hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 7 de 2018), el importe registrado en resultados por este concepto es de US\$. 201,600.

27. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía está tramitando un litigio en la Unidad Judicial Civil de la provincia de Pichincha en contra de la Compañía Construcciones y Servicios de Minería CONSERMIN S.A. por US\$. 129,073 por incumplimiento de pagos de facturas. Hasta la emisión del este informe (marzo 1 de 2019), la sentencia en segunda instancia se emitió a favor de la Compañía por parte de la Corte Provincial de Pichincha (Sala Civil).

28. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, principalmente por US\$. 278,100 en el año 2018, que corresponde a la porción corriente de valores entregados por arrendamientos anticipados, desde la cuenta de otros activos no corrientes a la de servicios y otros pagos por anticipados (largo a corto plazo).

29. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

30. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

IMPUESTO A LA RENTA (IR):

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.
- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.

30. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)

IMPUESTO A LA RENTA (IR): (Continuación)

- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Deducción Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Deducción adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

- Para el cálculo o determinación del anticipo de impuesto a la renta se descontará las retenciones en la fuente realizadas al sujeto pasivo.
- Eliminación de la tercera cuota para el pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.
- Podrá solicitarse la reducción o exoneración del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con los términos y condiciones que establezca el reglamento.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).
- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Devolución del ISD en la actividad de exportación.
- Exoneración del ISD para nuevas inversiones.
- Exoneración del ISD por reinversión de utilidades.
- Exoneración del ISD por transferencias para el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

REMISIÓN:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).
- Remisión del 100% de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras.
- Remisión de intereses de impuestos vehiculares, así como recargos y multas derivados de la matriculación vehicular e infracciones de tránsito.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde únicamente a la SCVS.
- Las indicadas remisiones no deberán alterar la utilidad el ejercicio declarado por el contribuyente para efectos de la aplicación del 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades (PTU) de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

30. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)

OTROS TEMAS:

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.
- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1,5 por mil sobre los activos totales.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 1 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
